

LA COMISIÓN EUROPEA REGISTRA COMO DENUNCIA LA SITUACIÓN DE LAS NÁYADES EN ARAGÓN

En los pasados días la Comisión Europea registró como denuncia la queja presentada por las asociaciones Amigos de Los Monegros, Asociación Naturalista de Aragón y Ecologistas en Acción por la nefasta situación en la que se encuentran las especies de náyades (grandes bivalvos de agua dulce) en nuestra comunidad autónoma.

Las náyades conforman un grupo de invertebrados bastante amenazado por causas antropogénicas, lo que ha conllevado la inclusión de numerosas especies en varios convenios internacionales. La normativa comunitaria indica que se deben de proteger de manera efectiva las poblaciones de algunas de estas especies y, de hecho, en la comunidad autónoma vecina de Cataluña están protegidas todas las especies de náyades autóctonas.

En Aragón, en cambio, se han estado produciendo desecaciones periódicas y extracciones de sedimentos en acequias y canales de riego, donde han encontrado acomodo poblaciones de estas especies. El Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil ha recibido y ha cursado de oficio numerosas denuncias por este tipo de actuaciones. Como no han sido tenidos en cuenta estos organismos en el manejo de los canales, se han podido constatar mortalidades enormes de náyades en la Acequia de Pina y en los canales del Flumen y de Tauste.

Hay que destacar que recientemente se ha encontrado en este último canal, propiedad del Sindicato de Riegos del Canal de Tauste, una colonia de "Margaritifera auricularia", especie recogida en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas en la categoría de en peligro de extinción e incluida en la Directiva Hábitats y en el Convenio de Berna. La mayor parte de los ejemplares vivos de esta especie han sido localizados precisamente en otro canal de nuestra comunidad autónoma: el Canal Imperial de Aragón. El revestimiento de ambos canales, previsto en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro, es una amenaza para las colonias de esta especie.

Así mismo, también se ha constatado que otra especie recogida en la Directiva Hábitats y en el Convenio de Berna, "Unio elongatulus", habita en algunos de esos canales y acequias, sufriendo igualmente los efectos de las desecaciones y demás obras.

Resulta curioso que algunas de estas obras sean realizadas de forma tan destructiva por la Confederación Hidrográfica del Ebro, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, administración que debería velar por todo lo contrario de lo que hace con las náyades. A juicio de estas asociaciones sería relativamente sencillo evitar estas mortalidades, realizando, previamente a los trabajos en acequias y canales, estudios sobre la manera de conservar esas poblaciones. Solamente es necesario un mínimo interés, que hay que exigir a las administraciones "competentes", para que las obras de restauración y limpieza de los canales y acequias de riego se realice sin poner en peligro las poblaciones de estos invertebrados.

Dirección de contacto:

Ecologistas en Accion Huesca
Costanilla de Oteiza, 1
Apartado de Correos 83
E-22080 Huesca (Spain)
Telf. y Fax: (34) 974 22 32 55
Correo electronico: ecologistas.huesca@pangea.org
www.pangea.org/spie/ecologistas/aragon.html